



República de Chile
 Provincia de Linares
 L. Municipalidad de Parral
 Dirección de Medio Ambiente

PARRAL,

17 Dic 2012

DECRETO EXENTO N° 6086 /

VISTOS:

- 1.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 2595-175-L112 "LIQUIDOS ANTIPARASITARIOS PARA LA APLICACIÓN EN CANINOS Y SITIOS DE LOS SECTORES URBANOS MAS VULNERABLES DE LA COMUNA DE PARRAL".
- 2.- Lo establecido en el Artículo N° 9 de la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", dice textualmente "Se declarará inadmisibles las ofertas cuando éstas no cumplieren los requisitos establecidos en las Bases. Declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resultaren convenientes a sus intereses".
- 3.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, según evaluación de las ofertas al proceso, las propuestas presentadas por **COMERCIAL ALIAGRO LTDA., RUT N° 77.186.150-4; ORGANIZACIÓN SOCIAL MEDIA LTDA., RUT N° 77.683.190-5** no se ajustaron al Presupuesto Disponible para la adquisición. El oferente **COMERCIAL E INMOBILIARIA DON JOSE, RUT N° 96.784.540-K** no adjunta los 4 documentos anexos solicitados y Patente Municipal al día, según lo establecido en Bases Administrativas.

DECRETO:

- 1.- **DECLARESE, Inadmisibles** la Licitación Pública ID 2595-175-L112 "LIQUIDOS ANTIPARASITARIOS PARA LA APLICACIÓN EN CANINOS Y SITIOS DE LOS SECTORES URBANOS MAS VULNERABLES DE LA COMUNA DE PARRAL".

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 *SECRETARIA MUNICIPAL
 PARRAL



PAULA RETAMAL URRUTIA
 ALCALDESA DE PARRAL



VºBº MEDIO AMBIENTE

PRU/IDH/ARC/JMM/lab
 DISTRIBUCION:

- Archivo Partes ✓
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Medio Ambiente